

PLAN DE MINIMIZACIÓN DE RP EN LA UCO > Correcta caracterización de los residuos

- Asegurar el correcto **etiquetado** de todos los contenedores desde el inicio de llenado, indicando claramente el residuo que contienen.
- Para asegurar que se gestionan solo los **residuos sólidos** que son realmente tóxicos y/o peligrosos y que se segregan convenientemente para evitar mezclas, se debe seguir el siguiente diagrama de decisión:



- Cuando se generen **compuestos líquidos mezclados**, deberá determinarse cuál es el componente mayoritario, si lo hubiera, y en qué proporción se encuentra. Se etiquetará la garrafa con la etiqueta del grupo del componente mayoritario, evitando en lo posible hacerlo como grupo 1. Excepción: que exista algún compuesto especialmente tóxico o peligrosos (consultar con el SEPA).
- Por norma general, se evitará entregar para su gestión envases de residuos etiquetados como "**residuo desconocido**", debiéndose averiguar, al menos, la naturaleza del mismo o, como solución última, medir el pH: pH<5 se etiquetará como "Grupo 5. Ácidos" y pH=9-14, se etiquetará como "Grupo 6. Bases".
- Se debe establecer un protocolo para evitar que queden **residuos olvidados** por usuarios que terminan la vinculación con el grupo.